



Municipalidad de Rivadavia - Mendoza

SECRETARÍA DE HACIENDA

Rivadavia (Mza); 08 de Agosto de 2.017

NOTA ACLARATORIA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

En el marco de la “LICITACIÓN PÚBLICA para la Concesión y explotación de siete locales comerciales y un local para café y confitería ubicado en calle San Isidro y en calle San Martín (ex Mercado Municipal)”

Expediente: 2017-06445-8-D

Resolución 1815/17

Apertura: 30 de Agosto de 2017 – 10:00 hs

COMUNICA POR ESTE MEDIO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. Aclaración 1: Artículo 2 f)

El monto del depósito de garantía según se indica en el Artículo 2 f) del Pliego, debe ir en un sobre cerrado con el nombre del licitante como parte del material dentro del sobre de la propuesta, junto con la documentación complementaria.

2. Aclaración 2: Artículo 2 h)

El seguro de caución que se indica en el Artículo 2 h) para el local, solo deberá pagarlo quien resulte adjudicado y no es requerido para la licitación.